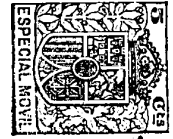


MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de invención, no se solicita en España a nombre del Sr. Dr. Don Max Sauter, residente en Stuttgart (Alemania) por: "OBTURADOR NASAL CON VALVULA ACCIONADA POR LA RESPIRACION".



El objeto de la patente se refiere a una pieza que se introduce en el conducto nasal y que siendo de fabricación económica posibilita, de un modo sencillo y seguro, el cierre valvular producido por la respiración del conducto nasal, con lo cual pueden influenciar-se ventajosamente importantes enfermedades de las vías respiratorias desde el interior de la nariz hasta los pulmones por un tratamiento de baja y alta presión respiratoria. Para este fin el nuevo obturador del conducto nasal, según la presente patente, consiste en una placa de material flexible, por ej. goma esponjosa, cuya superficie superior e inferior estén formadas por una capa lisa permeable al aire, que se encuentra ampliamente perforada de arriba a abajo para introducir un mecanismo especial valvular accionado por la respiración, que consiste en una capsula o en una construcción análoga que lleva en su interior una membrana-válvula y en la tapa y en el fondo perforaciones de distinta magnitud.

La capa de goma esponjosa, por su flexibilidad y por estar construida en forma aproximadamente oval correspondiendo a la forma de orificio de la nariz, posibilita su asiento hermético en el conducto nasal. Como se ha mencionado, puede emplearse otra materia cualquiera flexible que se haga permeable al aire en lugar de la goma esponjosa. Esta placa de material flexible está ampliamente perforada de arriba a abajo en forma de canal. En esta ancha abertura se ha introducido una capsula de material fuerte, como se representa en el dibujo que sirve de ejemplo de ejecución. El material fuerte puede ser un metal, caucho endurecido o cosa análoga. La capsula tiene en su superficie superior (tapa) un orificio central, en la inferior (suelo) cuatro o mas orificios en los bordes, por los cuales se puede limitar el paso para las espiraciones y la inspiración, según sea necesario, en el sentido de intercalar una resistencia en la vía respiratoria. Por medio de una membrana de material flexible, goma o una materia análoga, que va

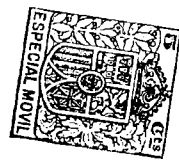


montada libremente móvil en el interior de la cápsula y por ser su diámetro menor que el diámetro de anchura de ésta, se logra que se produzca en la inspiración por succión de la membrana un cierre de forma valvular automático y hermético en el orificio de la tapa de la capsula, que también desaparece automáticamente al espirar. Con el fin de facilitar la limpieza de la cápsula o de poder cambiar la membrana están dispuestos la tapa y el suelo de modo que se pueda abrir o desmontar la cápsula. Esta nueva forma del obturador nasal tiene las siguientes ventajas esenciales:

1. El movimiento de la membrana válvula no se produce hacia fuera, de modo que la pieza pueda llevarse sin ser notada.
2. La cápsula de metal o de un material análogo puede limpiarse higiénicamente y en caso necesario esterilizarse por ebullición.
3. Por poderse abrir la capsula se facilita el recambio de la membrana.
4. Por poderse quitar la tapa blanda que rodea la capsula en forma anular y que sirve de almohadillado, resulta factible la renovación de esta capa cuando se haya desgastado. Por los distintos gruesos en que se fabrica esta capa se puede adaptar fácilmente la pieza a los distintos tamaños del conducto nasal.

El nuevo modelo de obturador con válvula de respiración es excelentemente adecuado para el tratamiento de una serie de enfermedades de las vías respiratorias por respiración de aspiración, produciéndose un enrarecimiento del aire en el conducto nasal obturado en la inspiración, que se prolonga hasta los pulmones, y que tiene por consecuencia una sobrerplección sanguínea de los tejidos, mientras que el aire espirado puede pasar libremente sin estorbo alguno. El carácter de éxtasis por aspiración resulta así rítmico, siendo producido con regularidad alternativa por la respiración.

Si el obturador nasal descrito se introduce invertido en una de las fosas nasales, entonces al hacer la inspiración hay paso libre, mientras que al hacer la espiración se produce el cierre por la membrana-válvula. En este caso se obtiene el "método de respiración nasal de sobrepresión" opuesto al método de aspiración (método de respiración



nasal de baja presión), el que da buenos resultados en aquellas enfermedades de las vías respiratorias en las que es necesario hacer desaparecer los estasis excesivos de sangre o de líquido tisular en los tejidos de la nariz y de las demás vías respiratorias, incluso de los pulmones.

El objeto de la presente patente se encuentra reproducido en aumento con el dibujo de un ejemplo de ejecución, en el cual son factibles modificaciones sin que afecten a la esencia y amplitud del mismo. El nuevo modelo está formado por una placa p de materia flexible, por ej. goma esponjosa, y de forma oval adaptada a la forma del conducto nasal, cuyas superficies superior e inferior están formadas por una capa lisa permeable al aire. La placa p tiene una amplia perforación que va de arriba a abajo en la que se introduce una capsula k de material fuerte, como metal, caucho endurecido o cosa análoga.

En la tapa de la capsula d se encuentra un orificio central m, en el suelo b hay varios orificios, por ej. 4 en los bordes. La tapa y el suelo de la capsula son plegables, por medio de las charnelas e, o por un mecanismo de tornillos, o pueden quitarse volviendo los mecanismos sujetadores f que pueden ponerse a uno o a ambos lados. Este mecanismo sujetador evita que se abra de por sí la capsula mientras va introducida en el conducto nasal. En el interior de la capsula se encuentra una membrana n de material flexible, como goma u otra cosa análoga.

REIVINDICACION.

- 1) Obturador del conducto nasal caracterizado por una plancha de material flexible cuya forma aproximadamente oval está adaptada a la forma de las fosas nasales y cuyas superficies superior y inferior están formadas por una capa permeable al aire, que se encuentra ampliamente perforada desde arriba a abajo para poder meter un mecanismo especial de válvula accionada por la respiración, (capsula de valvula).
- 2) Una forma de ejecución seg. el número 1, caracterizado por que en la perforación de la placa se introduce una capsula de material fuerte
- 3) Una forma de ejecución seg. los números 1 y 2, caracterizada por que

La cápsula lleva en su tapa un orificio central y en su suelo varios orificios al borde aproximadamente.

- 4)-Una forma de ejecución,segun los numeros del 1 al 3,caracterizada porque la tapa y el suelo de la cápsula pueden abrirse o cambiarse por medio de charnelas o un mecanismo sujetador o por cierre con tornillos.
- 5)-Una forma de ejecución,segun los numeros del 1 al 4,caracterizada porque en el interior de la cápsula se encuentra una membrana de material flexible,cuyo diámetro es menor que el diametro de anchura de la cápsula,de modo que al aspirar es atraída en forma de válvula sobre el orificio de la tapa de la cápsula,formando cierre hermético al aire,pero en la espiración es comprimida contra el suelo de la capsula,permitiendo paso libre del aire a través de los orificios que se encuentran en el borde del suelo.
- 6)- Una forma de ejecución,segun los números del 1 al 5,caracterizada porque la capa flexible que rodea la cápsula puede desprenderse de esta y por fabricarse de distintos gruesos,correspondiendo a los distintos tamaños del conducto nasal.
- 7)-Una forma de ejecución,segun los numeros 1 al 6,caracterizada porque al introducirse inversamente en el conducto nasal se puede aplicar,sin mas nimal, el método de tratamiento nasal de sobrepresión en la respiración, en vez del método de tratamiento por respiración nasal a baja presión.

Con arreglo a lo preceptuado,se reivindica el derecho de prioridad de la patente alemana del 28 de Agosto de 1.928 nº.S.70628/30 k.

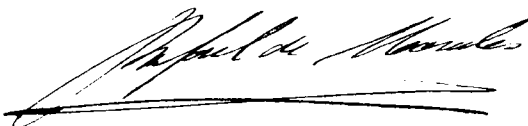
NOTA:La presente patente debe recaer sobre OBTURADOR NASAL CON VALVULA ACCIONADA POR LA RESPIRACION,tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas por una sola cara,y aparece de los dibujos adjuntos.

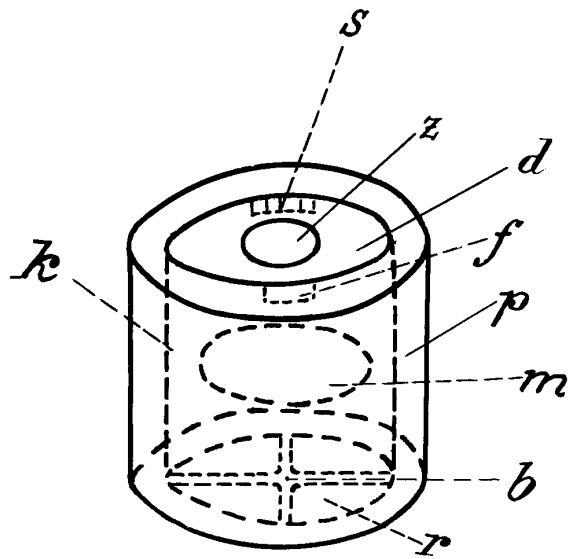
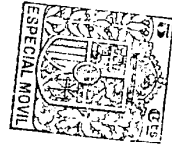
Madrid 8 de Agosto de 1.929

P.A.Max Senter.

Juan José Romero

P.A.





Ex parte variabile
Ed. J. de. Meneses